

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE SISTEMA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO E INNOVACIÓN -SIDI-

Convocatoria de producción investigativa para financiamiento con recursos de la institución 2024.

INTRODUCCIÓN

El Sistema de Investigación, Desarrollo e Innovación (SIDI) de la Universidad Católica de Oriente promueve el desarrollo de las capacidades investigativas mediante el fortalecimiento del talento científico humano, infraestructura y ambiente. La Universidad fomenta y desarrolla la investigación de manera que se constituya en una actividad fundamental de la relación docencia-investigación, como apoyo a sus programas curriculares buscando generar producción investigativa coherente con sus principios y con impacto global.

La Universidad organiza su sistema de investigación bajo la figura de proyectos, grupos de investigación y líneas estratégicas de trabajo. Los grupos de investigación de la Universidad Católica de Oriente tienen como propósito contribuir con la excelencia académica a través de generación de conocimiento, formación de talento humano, apoyo en el mejoramiento continuo de currículos y que su impacto social contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

OBJETIVO

Promover la visibilidad de los resultados de investigación mediante la publicación o registro de productos tipo TOP, A, o B definidos por Minciencias, a fin de contribuir al mejoramiento de la categorización de los grupos de investigación de la Universidad Católica de Oriente y dar cumplimiento al Acuerdo del Consejo Directivo No. 003 de 2018 “Lineamientos para la asignación de la labor académica del docente de la Universidad Católica de Oriente”.

DIRIGIDA A

Docentes de tiempo completo y medio tiempo de la Universidad Católica de Oriente.

REQUISITOS DE PRESENTACIÓN Y ELEGIBILIDAD

1. Ingresar en el formulario la propuesta del plan de trabajo con el archivo adjunto «Plan de trabajo productos de investigación» en el formato IDI-FR-07.
 - a. Link de para descarga del formato IDI-FR-07:
<https://www.uco.edu.co/investigacionuco/Paginas/Produccionacademica.aspx>
 - b. Link del formulario: <https://forms.office.com/r/HMNdveZbx6>

El archivo adjunto deberá ser nombrado con el # de cédula del docente y nombre completo.

2. El producto a presentar debe ser derivado de los proyectos de investigación vigentes o finalizados, proyectos de maestría o doctorado o proyectos debidamente registrados en el Sistema de Investigación, Desarrollo e Innovación de la UCO.
3. Estar a paz y salvo con entrega de productos de investigaciones derivados de las convocatorias de investigación anteriores.

4. El producto deberá tener filiación¹ Universidad Católica de Oriente -UCO-, con el nombre y código del proyecto² de investigación, como resultado del proceso de las líneas del grupo de investigación.

ASPECTOS POR FINANCIAR

1. La asignación de tiempo corresponderá al Acuerdo del Consejo Directivo No. 003 de 2018 por medio del cual se establecen los “Lineamientos para la asignación de la labor académica del docente de la Universidad Católica de Oriente”.
2. Revisión y evaluación de pago de la publicación o el desarrollo del producto, de acuerdo con el número de productos presentados y el presupuesto asignado al Sistema de Investigación, Desarrollo e innovación.

PAZ Y SALVO, CONVOCATORIA DE PRODUCCIÓN INVESTIGATIVA

Los productos aprobados en esta convocatoria tendrán seis (6) meses para la escritura del texto o desarrollo del producto; el paz y salvo se dará con la evidencia del sometimiento de producto o evidencia del desarrollo.

A partir de este momento el profesor tendrá doce (12) meses para la entrega del producto publicado o registrado según sea el caso.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHAS
Apertura	3 de noviembre de 2023
Cierre Las postulaciones entregadas después de esta fecha y hora no iniciarán el proceso de la convocatoria.	Viernes - 24 de noviembre junio 2023 5:30 p. m.
Elegibilidad	Lunes – 27 de noviembre al Jueves – 30 de diciembre 2023
Resultados	1 de diciembre de 2023

La asignación de horas para la labor de producción investigativa se ejecutará en el semestre 1-2024, según la revisión de asignación académica del docente, teniendo en cuenta que sólo se podrá iniciar una vez se encuentra a paz y salvo.

¹ Nombre docente, título de pregrado y ultimo de posgrado. Docente-investigador de (*nombre de la Facultad*) – Universidad Católica de Oriente -UCO-. Grupo de investigación. ORCID, correo institucional. Rionegro – Antioquia – Colombia.

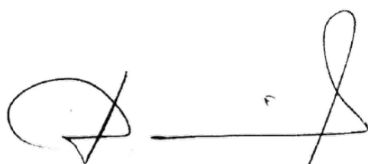
² Este producto es el resultado del proyecto de investigación (*nombre del proyecto*), con código (*código del proyecto*), adscrito al grupo de investigación (*nombre del grupo*). Fue financiado y aceptado por las instituciones (*entidades que financian el proyecto*).

PROCESO DE EVALUACIÓN

La evaluación estará a cargo del Director del Sistema de Investigación, Desarrollo e innovación, donde se revisarán los siguientes criterios:

1. Postulación de producto en formato respectivo
2. Evidenciar que sea resultado de un proyecto de investigación
3. Que el docente se encuentre a paz y salvo

El equipo de la Dirección del Sistema de Investigación, Desarrollo e innovación brindará orientación y apoyo para la presentación de la presente convocatoria.



David Alejandro Granados Morales
Director
Sistema de Investigación, Desarrollo e Innovación -SIDI-